Domingo 29 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,539

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo, San Narciso obispo y Santa Eusebia. [illegible]

Efemérides

Día 29—1806—Toma de Stettin. [illegible]

Día 29—1801—Los portugueses se apoderan de Cerro-Largo. [illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

Veamos ahora el estracto de una nota presentada por Mr. Besobrasoff á la Comision encargada por el Instituto de examinar la declaracion de Bruselas, en respuesta al interrogatorio del Secretario General del mismo. La nacionalidad rusa de Mr. Besobrasoff da gran interés á esa hábil y elocuente defensa de su país, de su Gobierno y del proyecto iniciado por este.—Oigamos al publicista ruso.

«La gran significacion internacional y política [illegible]

[...]

rusa. No queremos negar que esas circunstancias (como por ejemplo la cordial inteligencia de la corte de San Petersburgo con la Prusia, con el poder militar, por escelencia, de nuestro tiempo) con culpa del Gobierno ruso ó sin ella hayan dado lugar á estas suposiciones. Las inquietudes inspiradas por la Prusia se han aumentado, sobre todo en Inglaterra, en estos últimos tiempos. En nuestro Gobierno, en su accion en la Conferencia de Bruselas, se ha visto un ciego instrumento puesto en manos del Gabinete de Berlin. Demasiado alejados nosotros de los Consejos de los Gobiernos y de las consideraciones diplomáticas para conocer los secretos de ellos, no podemos tratar del papel hecho por la Prusia en las negociaciones previas sobre el proyecto ruso; los documentos oficiales niegan absolutamente que Prusia haya tenido parte en él y afirman que la cuna histórica del proyecto estaba en Francia.»

De nuestro estado actual

Y SUS CAUSAS

RÉPLICA AL DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA RAMIREZ

[illegible]

(Continuacion)

Es el espíritu de la Universidad, predominante en una gran parte de las clases ilustradas de la sociedad, el que ha compartido con las influencias que reconocen su origen en la ignorancia de nuestras campañas, la direccion de los negocios públicos en el país. Aunque muy escasos en número, relativamente al total de la poblacion, los que han hecho estudios y adquirido títulos universitarios, han obtenido una grande influencia en la direccion general de la sociedad, así por los privilegios de que gozan, como por ser la Universidad el único centro de cultura intelectual superior que hay en la República. Las leyes que nos rigen han sido dictadas por los que se sentian animados por el espíritu de la Universidad; toda nuestra organizacion política se ha vaciado en moldes preparados por ellos; se han reservado para sí el campo de las ideas, y los triunfos efímeros de amor propio, estableciendo un divorcio inadmisible entre la teoría y la práctica, y dejando á los elementos que representan las influencias de campaña la direccion real y el gobierno de los hechos reales.—Si recorremos las páginas de nuestra corta historia, y recordamos lo que personalmente hemos podido observar, veremos que es el espíritu de la Universidad el que, desde nuestra emancipacion, ha llevado la voz y tenido la di- [...]

[...]

legios podria haber sido mejorado y reformado si no hubiera sido mantenido por la influencia reglamentaria y todo poderosa del Estado, y sobre todo, por un sistema de privilegios que escluye de funciones reputadas superiores y de la casta letrada á todos los que se ven privados de sus diplomas. El espíritu de casta creado y mantenido por nuestros estudios clásicos, prepara el establecimiento de una multitud de pequeñas corporaciones ó círculos, ávidos de privilegios y hostiles al derecho comun.

«En fin, á esas enormidades que solo la rutina puede hacer soportar, viene á unirse una mas considerable que las otras, la distribucion de becas en los liceos.

«Las becas establecidas en los colegios y Universidades no eran injustas. Los fondos eran donados por particulares, fundadores ó bienhechores, de los establecimientos en que estaban instituidas; podian ser segun los casos, inútiles ó nocivas; las nuestras son inútiles, nocivas y ademas injustas. Porque ¿con qué derecho y á qué título los niños de ciertas familias recibirian á costa de todos los contribuyentes y con esclusion de todos los otros niños la enseñanza clásica? ¿Cómo justificar ese atentado manifiesto contra la igualdad?

«Se habla de familias dignas de interés que han tenido desgracias, de niños educados en una condicion de la que les será necesario descender, de servidores del Estado etc. Pero ¿qué pueden interesar á los contribuyentes esas consideraciones tomadas de las ideas de casta del antiguo régimen? Si todas las funciones están en concurrencia entre todos, las condiciones de igualdad son falseadas por ese privilegio establecido en favor de algunas familias, imprevisoras ó desgraciadas. El Estado no se ocupa de las desgracias ó de los contratiempos de fortuna que sufren las familias consagradas á las funciones industriales ¿por qué se ocuparia de las desgracias y los contratiempos que alcanzan á las otras? ¿Acaso el que se ocupa de comercio, de agricultura ó de industria, no trabaja por la prosperidad del Estado tanto como el empleado de Oficina ó el militar? ¿Acaso no desempeña él tambien una funcion pública? La decadencia de que se quejan las familias que solicitan las becas, es la consecuencia directa y legítima de la libertad: no tienen derecho, en consecuencia, á ningun favor escepcional.

«¿Por qué los que se llaman servidores del Estado merecen de la sociedad mas que los servidores de las funciones libres? Hé ahí lo que no podemos comprender; solo lo comprenden aquellos que consideran al funcionario público como un privilegiado, colocado fuera y mas arriba del derecho comun, que tiene derecho en todas las circunstancias á un [...]

[...]

Así, la suficiencia, el orgullo de casta, el apego soberbio á los privilegios abusivos, que se estiende allí á los médicos, ingenieros, abogados, literatos, etc. hállase concentrado esclusivamente, entre nosotros, en los abogados. Los graduados universitarios, como casta, y *hechas las escepciones que deben hacerse*, creen representar entre nosotros la ciencia enciclopédica, la suma del saber humano. En el gobierno, en las asambleas, aun en la vida diaria todos hemos podido verlos resolviendo con el mayor desparpajo y la mas acabada suficiencia las cuestiones mas estrañas á la abogacía, y aquellas en que, racionalmente, debe suponerse que menos conocimientos tengan. No hay por qué sorprenderse de esto cuando se sabe que es precepto corriente entre la masa de los graduados universitarios que el abogado debe entender de todo; y que el buen abogado es algo como una enciclopedia viva. Esta pretension, tan absurda como desprovista de base, se esplica, sin embargo, entre nosotros, por la falta de otras instituciones de educacion superior fuera de la Universidad, y por la ignorancia que domina en la generalidad de la masa social. Los graduados universitarios, se dice por aquellos que quieren esplicar esa pretension de casta, han hecho al menos estudios superiores, y en consecuencia, son mas aptos para juzgar aun en cuestiones estrañas á la abogacía, que aquellos que no han recibido una instruccion superior. De ahí que hayamos visto á los graduados universitarios tratando con desenfado y suficiencia cuestiones de comercio, de agricultura ó de industria, resolviéndolas á su antojo, y lo que es mas, mirando con profundo desden, las opiniones de aquellos que han dedicado su vida toda al comercio, á la agricultura ó á la industria. Hánse consignado en nuestras leyes comerciales, disposiciones de detalle, cuya evidente impracticabilidad podria demostrar un simple dependiente de Aduana; lo que no es de estrañar ya que se sabe que es la falta de sentido práctico, lo que caracteriza á los graduados universitarios. No es difícil demostrar la causa de aquella suficiencia y de este empirismo.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

En la nota que dirigió al Tribunal el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada, dando cuenta del incidente ocurrido en el dia de ayer con el Dr. D. Antonio Vigil, en que resultó herido el primero, se ha dictado la siguiente resolucion:

«Remítase con oficio al Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion, testimonio en forma de la exposicion que antecede y de la presente resolucion, para que agregado al sumario que debe formarse, surta sus efectos; con recomendacion al Sr. Juez, atento la gravedad y circunstancias especiales del caso, de prestar la atencion y premura que corresponde. Y siendo el Dr. Vigil abogado inscripto en la matrícula, no pudiendo en su enjuiciamiento desempeñar las funciones inherentes á tal calidad, queda desde la fecha en suspenso de los efectos de su inscripcion, debiendo separarse de la lista de integracion del Tribunal haciéndosele saber esta resolucion, que se publicará, avisándose recibo de la nota precedente.»

Rücker—Vazquez—Castro—Gallinal.

Montevideo, Octubre 28 de 1876.

Está conforme—

Francisco H. Castro,
Secretario.

INTERIOR

Receptoría de Contribucion Directa

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCTO DE LA RENTA DEL AÑO 1875 CON EL DE 1876.

Declaraciones del año 1876— $ 108.233,100 al 6 p%	$ 650,000
Id del año 1875— « 105.000,000 al 4 «	« 420,000
Producto mas en 1876 que en 1875	$ 230,000

Demostraciones

Por aumento del 2 por mil sobre 1875.	$ 210,000
Por declaraciones en 1876.	« 20,000
Igual.	$ 230,000

Montevideo, Octubre 18 de 1876.

Firmado: *J. Viena*—Receptor—Firmado: Por comision, *Samuel Cabral*, Interventor.

V.º B.º
Firmado: *Agustin de Castro*, Director.

o22-8

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XXXVII)

En virtud de las ideas cambiadas entre García y el Ministro Villanova, este ordenó á su embajador en Europa, el Conde de Palmella (el 19 de Agosto de 1818) propusiera el reconocimiento de la independencia de la América meridional, á lo menos de los antiguos vireinatos de Lima y Rio de la Plata, inclusa Chile, sobre la base de un sistema monárquico. Palmella, que trabajaba cerca de la Inglaterra á fin de decidirla á propender á la fundacion de una monarquía en el Rio de la Plata, se apresuró á comunicar la idea á los ministros de las grandes potencias, la cual no fué por ellos mal acogida (1).

Habiéndose propagado, con posterioridad al arreglo entre el gobierno argentino y brasilero, de que hemos dado cuenta, el rumor de que el Portugal y la España habian ajustado los preliminares de un tratado, sobre la base de la inmediata entrega de [...]

[...] vía. (2)

EXTERIOR

Brasil

IMPORTANTE NOTA AL GOBIERNO PARAGUAYO

(Traducida espresamente para *El Siglo*)

Ministerio de Negocios Estranjeros.

Rio de Janeiro, 9 de Octubre de 1876.

Señor Ministro:

El lenguaje de que V. E. creyó conveniente servirse en su nota de 23 de Agosto no desvió mi atencion de la materia de que se trata. El gobierno imperial puede prescindir y prescinde de la cuestion de forma que ese lenguaje provoca.

He leido atentamente todo cuanto V. E. espuso, y lo leí con el firme propósito de ser imparcial y justo y reconocer con franqueza cualquier error de apreciacion que hubiese cometido en el exámen del contrato celebrado por el gobierno paraguayo con sus acreedores de Lóndres. Quedé sin embargo firme en la conviccion de que son fundadas las observaciones que hice; y V. E. mismo, en el laudable empeño de justificar el acto de su gobierno, confirmó el punto principal de mi nota, esto es, el perjuicio causado á los acreedores brasileros en provecho de los acreedores ingleses.

Siente V. E. que el gobierno imperial no le pidiese esplicaciones antes de protestar, alude á las que dió el Sr. Callado, y dice que el gobierno paraguayo pensaba dirigirse á sus acreedores, creo que se refiere á los aliados, cuando el contrato de Lóndres se hallase perfecto por la instalacion del Banco.

Esto significa que el gobierno paraguayo no podia negarse á la evidencia del derecho que tiene el Brasil, de saber lo que se practicaba. Entre tanto, V. E., que estraña no haber pedido esplicaciones el gobierno imperial, halló novedad, fué su espresion, en el hecho de haberla solicitado el Encargado de Negocios del Brasil.

Si V. E. pudo conciliar tan opuestas manifestaciones de su pensamiento, yo no alcanzo á hacerlo, salvo si mi protesta empezó á quebrantar la conviccion que V. E. parecia abrigar cuando, por mera deferencia, dió al Sr. Callado las esplicaciones que pidió, y que nada esclarecieron.

En su nota á aquel señor dice V. E. que los aliados no podian aun exigir la satisfaccion de los compromisos contraidos con ellos. Como aquella no fué contestada por sobrevenir mi protesta, y es capital el punto que V. E. tocó, lo examino en esta, esperando llevar al ánimo de V. E. la completa conviccion del derecho del Brasil,—derecho que, si no me equivoco, ya no se le figura á V. E. tan destituido de fundamento.

El Paraguay debe á los aliados dos indemnizaciones: la de los gastos de guerra y daños causados á las propiedades públicas y la de los perjuicios sufridos por los particulares.

[...]

(1) Carta de Pueyrredon á San Martin de 24 de Setiembre de 1818. (MS. autógrafo en nuestro archivo)—Para comprender bien el significado y alcance de esta carta, debe tenerse presente: 1.º Que la primera confidencia oficial de García, sobre la posibilidad de negociar la paz en Europa, asegurando la independencia, bajo promesa de apoyo del Portugal y sobre la base de una monarquía en el Rio de la Plata, lleva la fecha de 22 de Julio de 1818 [...]

Las inhumaciones

GACETILLA

DATOS GENERALES

CAMPO NEUTRAL

Agradecimiento

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE SOLIS

Les amours du diable

CANCHA DE SALAZAR

Gran partido de pelota

REMATES

Ruano y Gomensoro

SOLICITADAS

Mendoza y Ucar

Carballo Romaña y C.ª

E. Castellanos y C.ª

Balparda hnos. y Sierra

Valdez y Piriz

Rossell hnos. y Romaña

Agustin Sorracco

Alejandro R. Alvarez

Gregorio Ibarra, hijo

H. A. Martinez

J. G. Previtali

F. E. Nebel

SECCION JUDICIAL

Despachos

Canto y Dominguez

B. Lusiardo

A los curiales

Cipriano C. Silva

L. Barcos

Gerónimo Ulibarrie

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Curia Eclesiástica

Juzgado Ordinario de Pando

Juzgado Ordinario de la Florida

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

AVISOS

Prevencion

Pichincha Se vende el café Rosalinda por no poderlo atender su dueño, calle Solis núm. 38 y 40, para tratar en la misma. o29-7

Jardinero En la quinta de don Pedro Bégueira camino Lucas Obes, se necesita uno que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, sin estas es escusado presentarse.—Montevideo Octubre 27 de 1876.—*P. Béguerie.* o29-8

Vale perdido Se ha perdido uno por 1,398 pesos 75 centésimos oro, al portador, que desde ya queda sin valor alguno, por haberse dado los pasos legales á este efecto. A la persona que lo encontró y quiera entregarlo calle Uruguay 40 ó calle Florida 57 y 59 se dará una gratificacion. o29-3

Francés EN CUATRO LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en 4 lecciones; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion. Rio Negro 55. o29-3

Agencia de la calle Juncal núm. 81. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes: se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 16 años, 2 costureras, 3 cocineros, 5 mucamas de 18 á 20 años, 4 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. o29-3

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Rio Negro 55. o29-3

En 1 leccion LA TENEDURIA DE LIBROS — Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Rio Negro 55. o29-3

Matrimonio Se ofrece uno con muy buena recomendacion —Sea para la ciudad ó para la campaña, el marido para cocinero y la mujer para mucama y vice-versa—Ocurrir á la calle Colon 36 (Peluquería.) o-29-3.

Trajes PARA NIÑOS—De 4 á 8 años, se ha recibido un buen surtido y se venderán á precios módicos, en la calle Sarandí 170, cuadra del Correo. o29 3 3p.ª

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o21-8-3p.ª

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor D. M. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

NOVEDADES
EN CORONAS FÚNEBRES
EN EL ALMACEN DE LA SIRENA
CALLE JUNCAL, 151, FRENTE AL MERCADO VIEJO

Se acaban de recibir un gran surtido de coronas fúnebres de cuentas y de perlas con medallones alegóricos, con inscripciones de mostacilla.

Medallones fúnebres muy variados con inscripciones tambien alegóricas.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

Aviso á los fieles

Aguas Corrientes

COMISION Extraordinaria Administrativa DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

FARMACIA CRANWELL

DE

William Cranwell y C.ª

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Este antiguo establecimiento atendido por personal INGLÉS, completamente competente, y bajo la direccion de E. MORCHIO, profesor de farmacia de las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, ofrece á mas del esmerado despacho de las prescripciones médicas, un surtido completo de

DROGAS, ESPECIALIDADES Y PERFUMERÍAS

ESPRESAMENTE ELEGIDAS POR EL SEÑOR DON W. CRANWELL EN LÓNDRES.

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

XVIII—2ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	OCTUBRE 11	Galicia	OCTUBRE 4
Britannia	Id. 25	Sorata	Id. 18
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 29. XX

Calle Ituzaingo esquina 25 de Mayo

BOTICA INGLESA

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE MAYO

La única verdadera de esta nacionalidad

REGENTEADA POR EL MISMO PROFESOR QUE TENIA Á SU CARGO LA ANTIGUA BOTICA DE CRANWELL, HASTA QUE DEJÓ DE PERTENECERLE

DROGAS, MEDICAMENTOS ESTRANJEROS Y PERFUMES DE PRIMERA CLASE

Servicio á toda hora del dia y de la noche

PRECIOS MODERADOS

HUTCHINSON Y C.ª

Calle Ituzaingo esquina 25 de Mayo

o18-1mes-d.p.-CXXXX

CARRERAS INGLESAS

Circo Ituzáingo

REUNION DE VERANO

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1876

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12½

CARRERA ORIENTAL — Una vuelta y distancia; para caballos criollos, que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.
Entrada, 20 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes, 140 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1 P. M.

CARRERA VELOCIDAD — Media vuelta y distancia; para todo caballo con esclusion de sangre pura, los mestizos recargados en 10 libras.
Entrada, 40 $ — Premio, 3000 $ — Peso de los ginetes, 140 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1½

CARRERA MONTEVIDEANA — Media vuelta y distancia; para caballos de paseo, herrados, y corridos por aficionados.
Entrada, 15 $ — Premio, 150 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

CUARTA CARRERA — Á LAS 2

CARRERA VICTORIA — Una vuelta y distancia, con seis barreras de madera de 3 piés de altura: para caballos de paseo, y corridos por aficionados.
Entrada, 15 $ — Premio, 150 $ — Peso de los ginetes, 165 libras.

QUINTA CARRERA — Á LAS 2½

GRAN CARRERA BRITÁNICA — Una vuelta y distancia con seis barreras de 3 piés de altura; para todo caballo, con esclusion de sangre pura, los mestizos recargados en 10 libras.
Entrada, 30 $ — Premio, 350 $ — Peso de los ginetes, 155 libras.

SEXTA CARRERA — Á LAS 3

GRAN CARRERA NACIONAL — Una vuelta y distancia; para todo caballo con esclusion de sangre pura, los mestizos recargados en 10 libras.
Entrada, 50 $ — Premio, 400 $ — Peso de los ginetes, 145 libras.

SÉPTIMA CARRERA — Á LAS 3½

GRAN CARRERA DE SALTOS — (Steeple Chase) — Tres vueltas y distancia; para todo caballo con esclusion de sangre pura, mestizos recargados en 10 libras.
Entrada, 30 $ — Premio, 300 $, con mas, 50 $ donados por la empresa del tren del Centro — Peso de los ginetes, 168 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4½

CARRERA CONSUELO — Una vuelta y distancia; para los caballos que hayan corrido y perdido.
Entrada, 20 $ — Premio, 150 $ — Peso de los ginetes, 145 libras.

NOTA—Las entradas se admiten hasta el viernes 1.º de Diciembre en la calle Zavala, n. 24, y se cierran ese dia á las 3 de la tarde.
Todas las entradas quedarán depositadas con la comision.
Los ginetes tienen que correr estrictamente en trajes de jockey, debiendo presentar los colores de los trajes al pagar las entradas.
Las carreras serán corridas estrictamente bajo los estatutos del Jockey Club Inglés, los cuales serán puestos en várias partes del Circo.
Los ginetes harán galopar sus caballos por delante del palco antes de correr.
Al primer toque de campana los caballos deben estar en el cuadrado de pesarse, y los corredores ir á la balanza.
Al segundo deben ir á la cancha y al tercero empezarán á partir.
El fallo de la Comision será inapelable para cualquier duda que ocurra.
Entrada general al Circo, 50 cts. por cada persona.
OTRA—Habrá carreras de saltos para petizos escoceses corridos por niños de 9 á 10 años.
El tren del Centro recorrerá toda la via cada 10 minutos. o29-6

Contra-aviso

OFICINA DE

AGUAS CORRIENTES

El aviso publicado por los pretendidos *Fideicomisarios* de las Aguas Corrientes, no es mas que una jactancia irrisoria, puesto que ni ese carácter que invocan ni ninguno otro, les ha sido hasta hoy reconocido en juicio ni fuera de él. Esto es público y notorio por las reiteradas publicaciones al respecto, y de las cuales resulta, ademas, que el contrato mismo que pretenden abusivamente hacer valer, es *simulado*. Por tanto esta Oficina continuará cobrando segun su anuncio, y usará en toda su estension del derecho que le asiste frente á frente de los consumidores, que acaso, so pretesto de la jactanciosa pretension de los titulados *Fideicomisarios*, rehusaren el pago.

o28-3 Montevideo, Octubre 27 de 1876.

Planillas de

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis,

MEZCLADO CON EL

Aceite puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

cada dosis que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jeréz, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.

BANCO DE LÓNDRES

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1876

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Octubre de 1876.—*F. S. Wilden*, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas que coloquen coronas en los nichos de la Rotunda y demas del interior del Cementerio que, para evitar la rotura del estuque ó reboque de las paredes, solo se permite la colocacion sobre el borde esterior de las lápidas dejando visible el centro de estas.

El dia seis de Noviembre serán retiradas por razon de mayor aseo las coronas y ramos de flores naturales que hayan sido colocadas al frente de los sepulcros, nichos, monumentos y cruces.

Montevideo, Octubre 26 de 1876.
o28-4 *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, G. GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, dirigirse á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)
El Gerente, O. de Rorthe Bonne.

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 5, 15 y 25 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 5 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA
Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Gualeguay, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.
Vapor Saturno, sale todos los SABADOS.
Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John O. Mozzo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Miguel G. Yurassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los mártes llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados han vendido el café y billares y demas útiles existentes, situado en la calle Sarandí núm. ?, al señor don José Vidal, se avisa al comercio que habiendo cuentas pendientes contra el mismo establecimiento se presenten en el término de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Octubre 24 de 1876.
o25-5 *Rípoli y Fulgencio.*

Al comercio Hacemos público que en esta fecha y segun escritura otorgada por el escribano D. Francisco D. Araucho, hemos vendido á D. Andrés Perez las existencias de nuestro establecimiento denominado Café y Confitería del Puerto. En consecuencia, los que se consideren acreedores se sirvan presentar sus cuentas en el término de cinco dias.—Montevideo, Octubre 24 de 1876.—*Ferrer I. Nora.—Ferreira Francisco.* o25-5

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido su almacen situado en la calle Paysandú núm. 40 y 42, al que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el plazo de ocho dias, pasado el cual no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 21 de 1876.—*Agustin Goncalves.* o21-8

Aviso Se desea saber el paradero de Bamelino Vizcaya, natural de Castro-Urdiales Provincia de Santander, para tratar sobre intereses de familia. Diríjase al Rosario de Santa Fe República Argentina.—*Alejandro del Cerro.* o22-8

A los colchoneros Y al comercio en general. Se venden lotes de madera dura del Paraguay á precios muy baratos, en la calle de la Agraciada núm. 91. o22-1 mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Botica Se vende una muy acreditada, con existencias y gran ventaja para el comprador. Informarán en los altos de esta imprenta de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. o21-1 mes

Canarios HAMBURGUESES muy cantores se venden á precio módico en la papelería del Mercado del Puerto n. 106. o24-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se componen toda clase de vehículos á precios convencionales; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos. o20-1mes

Cobrador Una persona formal ofreciendo garantía se encarga de cualquier clase de cobranzas, por una comision módica. Informes calle de Colon, 216. o5-1mes

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 38. a21"-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dependiente Se ofrece uno, español, para alguna casa de comercio, por ser inteligente. Informarán en esta imprenta. o22-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXXII

D.ª Adela Regresó de Europa. Ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo: consulta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; calle de Perez Castellanos núm. 78. o19-10

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confiteria Oriental. XIX

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Medico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicos profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solis núm. 21. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o20-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran economía Para todos aquellos que tengan inutilizados sus relojes. Gregorio R. García relojero español, hace toda clase de composturas con perfeccion y prontitud, garantiendo por un año su exacta marcha; los precios de las composturas son de 5 á 20 reales segun el trabajo de cada uno.—Mercedes núm. 29. o11-1 mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 S.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.
—*Manoel Pereira Pinto.* jll°-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Héctor Ansoátegui Calle Washington núm. 44, ha abierto hoy un gran baratillo de tienda y almacen, y esta dispuesto á vender sus artículos á mas bajo precio que los que pueden obtenerse en otras casas de negocio. *Ir y ver para creer.* Oportunamente se publicarán los precios corrientes. o27 3

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

La cigarrería DEL «TROVADOR»—Establecida en la calle del Rincon núm. 127, se vende; para tratar en la misma casa. o27-3

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Papel chala En la calle de Cámaras núm. 161, hay para vender, por mayor y menor cortado y sin cortar, al gusto del comprador. o27-6

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1s c.-1o

Prevencion Con esta fecha he asumido personalmente la direccion de todos mis asuntos sin escepcion, tanto en la vía judicial como en la extra-judicial, quedando por el hecho sin valor ni fuerza legal todos los poderes que habia otorgado anteriormente, y debiendo en consecuencia entenderse conmigo las personas con quienes tuviese cualquier crédito ó deuda pendiente.—Montevideo, Octubre 17 de 1876.
o17-12 *Antonio Benvenuto.*

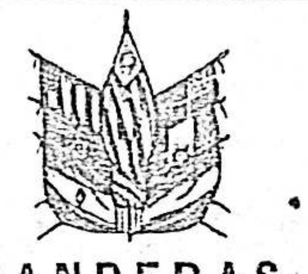
Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se necesita una en la calle de Colon núm. 81. Es inútil que se presente sin informes de buena conducta. o28-3

Se vende El café y billar de la Bourse situado en la calle de las Piedras número 143 á media cuadra de la Bolsa: sus dueños lo venden por tener que atender otro negocio en campaña; para tratar en el mismo á cualquier hora del dia. o28-1

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

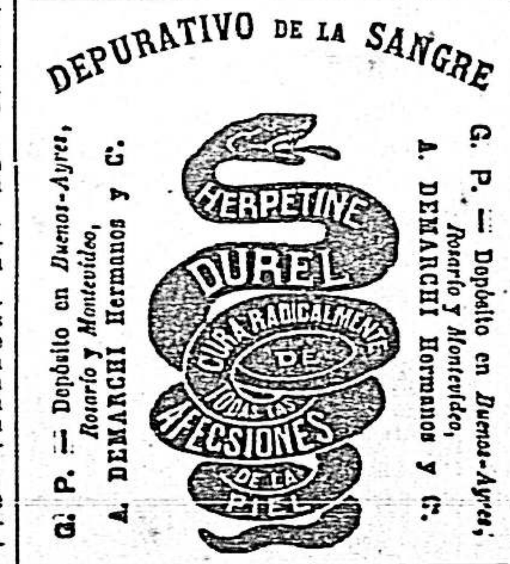
V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.
Tambien se alquilan para adornar salas de baile. CXXXXI-d.p.

DEPURATIVO DE LA SANGRE



Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; *una* tonelada de ese combustible equivale á 1 2/3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o4-1mes

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general para el dia 30 de Octubre, á la una de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para proceder con arreglo á los Estatutos, á la eleccion de cinco directores y cinco suplentes, que han de reemplazar á los actuales, cuyo término fenece.
Montevideo, Octubre 25 de 1876.
Por órden del Directorio,
Cayetano Alvarez, Gerente.
o26-4

Ferro-carril Central del Uruguay

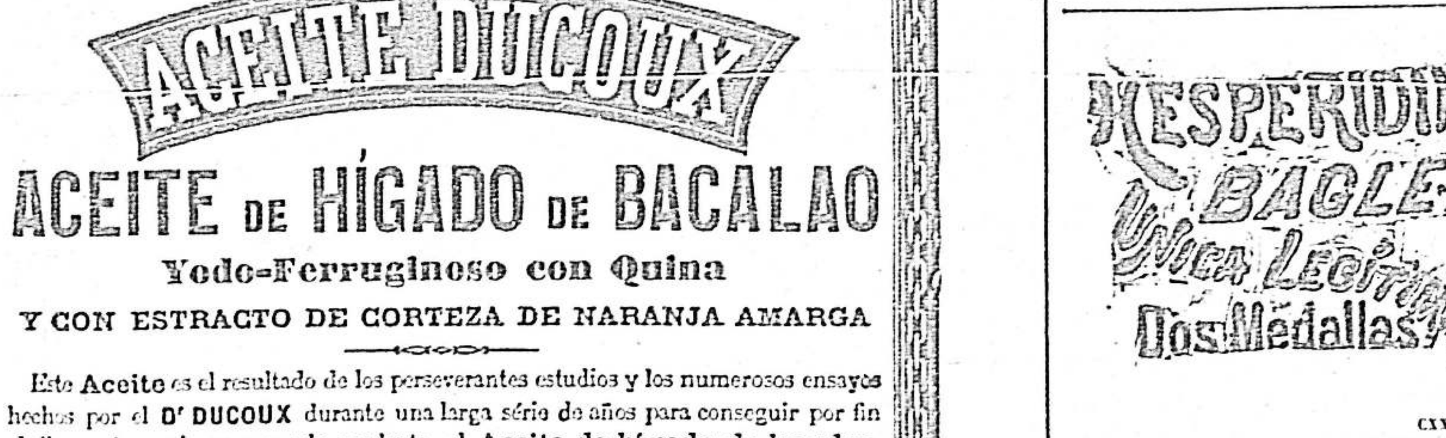
ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.01	7.53	12.05	5.47	6.28
Piedras	7.16	8.05	12.15	5.55	6.35
Progreso	7.31	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.10	—	1.15	x 6.30	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 . 9.10	—	1.45	6.55	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll.7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 7.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll.12.37 s. 12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.20	—	—
San José	—	6.10	—	4.20	—
Rodriguez	—	6.45	—	5.00	—
25 de Agosto	—	ll.7.25	—	ll.5.35	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	s. 5.45	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	5.55	—
Canelones	—	x 8.10	3.10	x 6.30	—
Joaquin Suarez	—	—	3.28	6.48	—
Progreso	—	—	3.48	7.08	—
Piedras	8.12	8.45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4.18	7.35	8.40
Colon	8.32	9.00	4.28	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.52	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen los pasajeros. LXV



HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUX AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DE D.r DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es cómodo, y que es tan eficaz y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para espulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, el paso que causa relativamente las EXPLOSIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, notablemente... Dichas Píldoras ... en todas las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Ulceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway" ... 533, Oxford Street, Londres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
my21/76-26p-1por sem

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Esfuerzos, Esparavanes, Alcances, Molestias, Alifafes, Sobrehuesos ... las Hinchazones ... Depósito general en Buenos Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Medalla de PLATA, en París, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, á base de CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Caries y la Sensibilidad excesiva de los dientes ... Un infante se comprueba el uso del mismo ...

ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la carie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI H.os y C.ª

CORONAS
DE FLORES

En la quinta de las Albahacas se hacen elegantes coronas de flores, de todos tamaños y á precios sumamente moderados.

CALLE DEL YAGUARON, NÚM. 8.

o26-5



BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 36.º semestre.
o17-15 Montevideo, Octubre 16 de 1876.

POR PRECIO
No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d½

AGUAS
SULFATO-CALCICAS Y FERRUGINOSAS
DE
CAPVERN (ALTOS PYRENEOS)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales, etc., etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay, A. ROUX Y C.ª, Piedras, 70 (altos). o11-1mes

A LOS SEÑORES DENTISTAS

Nitrato de Amoniaco
GARANTIDO PURO
La Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª
ESQUINA CALLE ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
o28-9

PINTORES

La empresa del *Ferro-carril del Norte*, admite propuestas para la pintura de carruages.
Calle de Zavala, núm. 130
o28-5

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 a, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

Dichas modificaciones se encuentran en la oficina de la compañía á disposicion de los señores accionistas que quieran enterarse de ellas.
o1°-1mes *La Secretaría.*



La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador que posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobreparto,* etc.
En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América en las principales Farmacias.

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de uno y dos años, desde el 1.º de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones de que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la Secretaría todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Dichas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.
o19-11 Montevideo, Octubre 18 de 1876.

HESPERIDINA BAGLEY
Unica Legítima
Dos Medallas
CXXXVI



Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Prevenimos que la antigua fábrica de licores y refrescos de Pedro Broglia y C.ª ademas del gran surtido que puede ofrecer acreció su repertorio con el jarabe de zarzaparrilla depurativo sin igual y muy á propósito para la estacion primaveral.

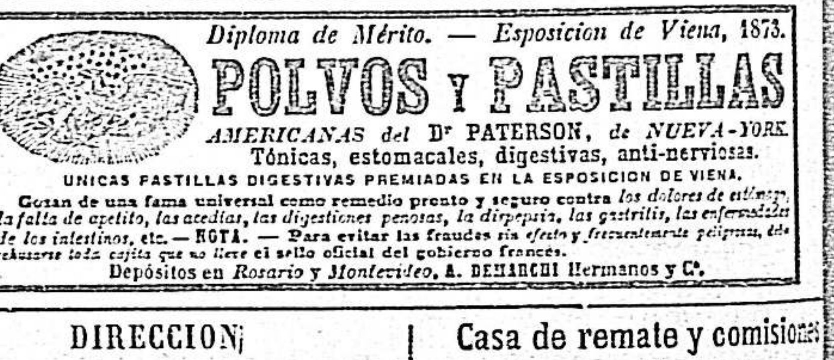
ÚNICO DEPÓSITO
Calle de Piedras núm. 246 y 248
o19-15

GAZOLINA

Queda disponible una pequeña cantidad en casa de Luis Bonomi y C.ª, calle Cerro, 102 á 108.
o21-8



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedías, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.* — NOTA. — Para evitar las fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosos, debe rehusarse toda cajita que no lleve el sello oficial del gobierno francés.

DIRECCION
DE
Estadística General

Se avisa á las diversas reparticiones de la administracion pública y al público en general, que la MESA DE ESTADÍSTICA GENERAL se ha trasladado al edificio de la Aduana, entrando por la escalera de la Inspeccion del Resguardo.
Montevideo, Octubre 20 de 1876.
A. Vaillant.
o21-10

Compañía Telegráfica
PLATINO BRASILERO

Se suplica á los accionistas de esta compañía, tengan á bien mandar recibir de la Western & Brazilian Telegraph Company Limited en Lóndres, los bonos correspondientes á sus acciones.
o25-15

Casa de remate y comisiones
DE A. SORRACCO

192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo distante, tambien una casita de poco precio. s30-1m

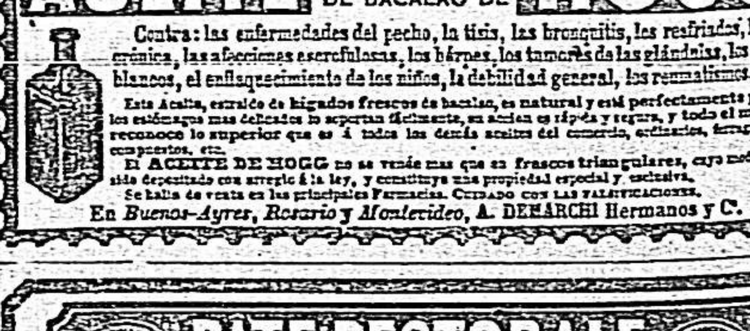
Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 N

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lorca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-1



Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.
Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.
El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.
Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.







Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía* (estincion de voz), *catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe,* etc.
Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todas las casos de irritacion de la laringe y de los bronquios.
Paris, rue Taitbout, n.º 28, REYNAL, farmacéutico ... y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 17

Reina y Adúltera

NOVELA HISTÓRICA

POR D. G. CALVO ASENSIO

Segunda parte

LA VIRTUD Y EL AMOR DE MADRE

—En un todo estoy con vuestra opinion conforme, que es tambien la de la reina. Decidirse en uno ú otro sentido, puede ser perjudicial y de fatales consecuencias.

—Meditaciones árduas el asunto requiere, y en Dios y en mi ánima, que mi querida esposa preocupa tan por entero mi entendimiento, que nada bueno de mi esperarse puede.

—Honrado sentimiento á no dudar y galardon de su constancia. Mas no hayais cuidado por ella: trovadores habrá que con sus cantos la distraigan, y rumbones nada apocados que la persigan con finezas, ya que su voluntad no ganen.

—¡Cómo!—gritó don Juan;—¡mi esposa liviana... mi esposa!...

—Sosegaos, señor, y no deis rienda suelta á vuestra celosa impaciencia. Imaginaciones son estas á que me entrego y en modo alguno realidades; mas siendo Coimbra asilo de estudiantones, vulgo busca-ruidos y Abelardos de profesion, así como de juglares de peñola, nada de extraño tiene que sospeche las diversiones que pudieran proporcionar á María, ora rondando la calle, dándola así motivo de burlas y chanzonetas; ora entonando en las horas de la noche, para ahuyentar de sus párpados el sueño, canciones á sus ojos negros, que á decir verdad, son lindos por todo extremo.

—¡Ira de Dios!—exclamó don Juan;—¿conque no ignorais cuanto allí sucede? ¿Conque sin ser cierta, echácaseme una afrenta? ¡Ah! pero María es honrada, es la virtud misma, y dudar de ella....... fuera insigne locura..... y felonía incalificable..... Mas esas rondas y esos cánticos.....

—Calma, señor infante,—dijo friamente el conde, notando con satisfaccion el efecto que sus palabras habian producido;—calma, que ni hay razon para tal algarada, ni cosa he asegurado en contra de vuestra fama. Suposiciones infundadas, y nada mas. Pero volviendo á nuestro objeto, yo debo revelaros un alto secreto de Estado. No he venido á vuestro albergue para solo esto, no únicamente para inquirir vuestras opiniones, sí para imponeros una obligacion estrechísima, único medio de conservar la salud de la patria.

—Hablad, conde,—dijo el infante, mal repuesto de su celoso acceso, y como en adivinacion de lo que á decir iba el favorito.

—Sabeis cuán importante es la conservacion y engrandecimiento de la corona portuguesa. Un infante castellano unido á doña Beatriz, aspirará á que el reino de Portugal vuelva á la dependencia de su pueblo, como antes de don Alfonso el VI. Un infante inglés procurará con buena maña explotar nuestros frutos y mercaderías en provecho exclusivo de su pais, imponiéndonos un yugo en los quehaceres de industria y comercio, nada compatible con nuestras libertades.

Al llegar aquí hizo pausa el conde; lanzó al viento un suspiro, y con acento triste y entrecortada voz por quejidos y sollozos, continuó de esta manera:

—La salud de nuestro pueblo exige un sacrificio doloroso, y vos, señor infante, sois el obligado á ejecutarle.

—¡Yo... no os comprendo!

—Cuenta la historia que un soldado romano, ginete en un brioso corcel, llegó al borde de una zanja, que en todos los ánimos ponia espanto, y que era necesario cegar, pues daba paso al campo enemigo. Enterado del caso, y conociendo que solo un acto de abnegacion inmensa podia servir al logro de la victoria, á grandes voces exclamó:

—«Menguado fuera el que no sacrificara por su patria lo que mas estimara. ¿No es el valor la mejor prenda de Roma?

—«Sí, sí,—contestáronle por todas partes.

—«Pues al valor me consagro,—dijo el soldado.

«Y clavando el acicate en los ijares de su caballo, arrojóse á la fosa.»

Señor, la salud del reino lo exige: sacrificadle vuestro amor, como la mejor prenda que podeis ofrecer en holocausto.

—¡Ah!—gritó don Juan;—¿qué es lo que me proponeis? De entenderos no acabo. ¡Oh, esto es horrible!....el corazon se me parte en pedazos...me falta aire que respirar...Y el rey lo exige...¡y la reina...

—Los grandes sacrificios se imponen y las mas caras pasiones se domeñan. La corona portuguesa ha de ser vuestro prémio; la mano de doña Beatriz curará las heridas de vuestra alma; la gloria será trofeo de vuestra heróica hazaña.

—¡Mas la reina propone tan gran crimen! ¡Cómo ahogar puede la voz de la naturaleza!

En este momento se abrió la puerta de la estancia, y apareció doña Leonor, radiante de hermosura, y con sereno y altivo continente dijo:

—No os despeñeis en la calumnia, señor infante. La reina, antes que todo es reina, y debe curarse de los públicos negocios con mas solicitud que de los propios. Entiendo salvar la independencia portuguesa, entregándoos mi hija y su corona. A salvar la patria os invito; ahora responda vuestra hidalguía, ó la cobarde pasion de un momento. Sangre de mi sangre es la víctima propiciatoria; mas el trono que ocupo me lo exige, y los deberes de la realeza son inexcusables.

—Señora y reina, vea su señoría lo que dice, el trance en que me coloca la eterna afliccion que me impone.....

—Basta; he querido escuchar la conversacion aquí tenida, para apreciar el temple de vuestra alma. Cumplido habeis con vuestro deber, señor conde; señor infante, considerad cual es el vuestro.

E hizo ademan de dirigir hácia la puerta; mas detúvola un momento don Juan, exclamando:

—Mas la corona no vale la virtud de doña María.

—Conservad la vuestra; y no os cureis de la agena,—replicó la reina,—pues virtudes hay que á solas parecen adulterios.

Y salió acompañada del conde, á tiempo que don Juan, combatido por tan encontrados afectos como en su corazon libraban batalla, cayó desplomado sobre un viejo y espacioso sitial, la color perdida, y en desórden como sin vida los miembros de su cuerpo.

¡Pobre infante!

La ambicion y los celos le combatian, y no era su alma del temple de las que sienten el amor y por el amor se salvan.

No habia para él esperanza.

Si su corazon era débil, su inteligencia vivia en sombras, y en la inaccion su voluntad.

El crimen era su señor y su dueño.

Leonor Tellez vencia.

CAPITULO VII

UN CASADO MAL HABIDO [illegible]

I

El infante era no muy perspicaz, aunque sí en extremo violento. Sin energía, mas altanero, si no tenia condiciones para acometer árduas empresas, y con tenacidad y constancia llevarlas á término, sobrábale amor propio para en un momento poner por obra lo mas abominable, si estimaba hazañoso y sorprendente el hecho.

Halagábale, por otra parte, el poder: la reputacion de llano y complaciente habíale grangeado simpatías en la muchedumbre.

¡Qué mucho, si el pobre infante tomaba en série tamaña popularidad, que en ella hallar creyese fundamento y sólida base para escalar la altura!

La reina habia perfectamente comprendido el carácter del infante, y halagando su ambicion é hiriéndole con el acicates de los celos, no dudaba un momento de parte de quién estaba la victoria.

¡Pobre hombre! ¡Juguete de la infena trama de una mujer infame, criminal en sus pensamientos, en sus obras criminal, eterna afrenta de la virtud y aun escándalo del vicio!

El infante, repuesto un poco de su desvarío, [illegible] (si así puede decirse) de esta manera:

—La reina es una infame; á su vez infame es el conde; sangre de los Tellez corre por sus venas: María es su hermana... [illegible] mucho adelantado para ser infame tambien..... ¡Ah! perdon, perdon, esposa amada.... ¡infame, ella que es la virtud misma! ¡infame, ella que es la verdad! Infame..... nunca: la infamia es de los que la acusan, la infamia es la en que yo caigo dudando.

«Pero hay quien ronda y pasea la calle, pero hay quien en la noche da su voz al viento entonando endechas en honor de unos ojos negros; y negros son sus ojos, y nadie como ellos atraer puede los corazones, é incendiarlos y someterlos, y de muerte herirlos.... ¡Ah! Leonor, Leonor, maldita seas!»

Y como un furioso paseaba y se revolvia, y blasfemaba, y sin darse reposo un punto, se perdia en imaginaciones, todas ellas á cual mas violentas y terribles.

—¡Ah! y en cambio de un crimen,—continuó,—me ofrece la corona... Es decir, vileza con vileza se paga..... una infamia con otra infamia se remedia...

«Mas la razon de estado, el sosiego de este pueblo, su independencia, aconsejan tomar un partido que á todo honor y á toda nobleza y toda virtud escarnece.

«¡Oh! los tronos amasados con sangre, á la postre, se podren en sus cimientos; yacen envueltos en lodo... ¿Será infiel? El galan ronda, el galan canta, de mí se esconde, la calle pasea... ¿Pero tanta insistencia si ella resiste? Si no hubiese esperanza de abrir brecha, no asediara con tan energica constancia la fortaleza inexpugnable. ¡Ah, falsa! ¡ah, traidora! Tan villana afrenta sólo en sangre del ofensor puede lavarse.

Y como si únicamente los celos le empujaran, [illegible] albedrío, seguia acriminando á su esposa, queriendo [illegible] mismo el influjo que sobre sus potencias ejercia la [illegible] tiva de la corona portuguesa.

Beatriz, gritaba su conciencia; sus lábios no repitieron aquel nombre.

Tan miserable era su ambicion, que ni aun darse de ella cuenta queria.

El criminal siempre es cobarde.

¿Tenia realmente celos? ¿Tenia realmente ambicion? [illegible] calon para la corona.

Era el pretexto que el malvado Barcellos le habia puesto delante, para que á él se asiera, como tabla de salvacion, en aquel naufragio de su honra.

Don Juan era torpe y violento.

Amaba á doña María; pero la mezquindad de su alma, puesta á [illegible]

[illegible] pracha, se revolvia contra todo humano [illegible], un amor, cuando menos imprudente.

La trama de la reina y del favorito habia hecho caer en la [illegible] cado en la pendiente, ¿era tan fácil arrastrarle al abismo?

II

El infante don Juan, sin alcanzar todo lo grave de su situacion, salió de su casa y marchó á San Martin, donde [illegible]

Aquella era la penúltima escena de la tragedia.

[illegible]

El pobre don Juan nada tenia que objetar á [illegible]

[illegible]

Don Juan aceptó la mano de doña Beatriz, que [illegible]

[illegible]

—¿Quién le la traido? [illegible]

[illegible] Desenvolvió el pergamino, despues de romper el sello de [illegible]

[illegible]

—En Coimbra, pasada la media noche, en el palacio de [illegible]

[illegible]

—¡Hola, mis pajes de lanza, mi caballo, mis arqueros! [illegible]

Al tender la noche su negro manto sobre el horizonte, [illegible]